

TSJ chavista inauguró una sala que conecta tribunales con cárceles

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) chavista inauguró este martes una sala virtual que permitirá la realización de audiencias entre los tribunales penales y las prisiones del país a través de videoconferencias.

La presidenta del Supremo, Gladys Gutiérrez, explicó en un comunicado que el objetivo es implementar en todo el país las audiencias telemáticas y así contribuir con la «celeridad procesal», así como garantizar el «acceso a la justicia, expedita y efectiva de la población privada de libertad».

«Es una gran noticia para el país esta iniciativa, por los cambios que se están realizando en el sistema de Justicia, lo cual va a robustecer la celeridad procesal», indicó.



Gutiérrez añadió que el Poder Judicial continuará con la digitalización de los procesos judiciales.

En la inauguración de esta sala hubo una conexión desde el Palacio de Justicia en Caracas con el Centro Penitenciario El Dorado, en el estado Bolívar (sur), y se tiene previsto que todos los recintos carcelarios del país cumplan con la interconectividad a través de videoconferencias.

En agosto pasado, el TSJ anunció la autorización de «numerosas» excarcelaciones con miras a reducir el hacinamiento en los centros de reclusión del país, y acelerar los procesos, según informó entonces Gutiérrez.

«Se realizaron numerosas jornadas de atención jurídica en los establecimientos penitenciarios en las diferentes regiones del país, celebrando actos judiciales», dijo el organismo, basado en un informe presentado por la funcionaria.

Entre las actividades realizadas se incluyen algunas que, con la fórmula virtual, se podrán llevar a cabo sin necesidad de visitar los centros, como las audiencias preliminares o las aperturas de juicio.